Gmail **Yiceth Paola Peñaloza <yicethpaola@gmail.com>**

seguimiento 16/08/2024 - MEN - Fundacion Alberto Merani

3 mensajes

Camilo Andrés Caraballo Prado <camilocaraballo@albertomerani.org> 16 de agosto de 2024, 17:51
Para: Maura Yuliana Ramirez <mramirezg@mineducacion.gov.co>, Farid Barrera Molina <fbarrera@mineducacion.gov.co>, Lina Mercedes Duran Martinez <lduran@mineducacion.gov.co>
Cc: yicethpaola@gmail.com, leonardo.timana@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo al seguimiento realizado el dia de hoy al proyecto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS
DE INTERVENCIÓN QUE PERMITAN LA MEJORA DE LOS DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS COMPONENTES DEL DESARROLLO
ORGANIZACIONAL"

Se adjunta la propuesta inicial del cronograma de trabajo por componente, el cual fue presentado en la reunión el día de hoy, cabe aclarar que este cronograma es susceptible a cambios conforme se vinculen todos los miembros del equipo de trabajo según el requerimiento.

De acuerdo a propuesta se listan los acuerdos - solicitudes a los que llegaron en esta reunión por componente:

Componente 1

- Solicitud - Contenidos de los cursos
- Solicitud - Documento "lineamientos derechos patrimoniales de autor entregados por la Subdirección de Contratación"
- Solicitud - Formato de asistencia a capacitaciones del MEN
- Acuerdo 1: El documento sobre accesibilidad conforme las obligaciones 11 y 13 (de oficina de tecnologías y sistemas de información) es equivalente al documento "Protocolo paso a producción_ST-PT-01 V3"
- Acuerdo 2: Se requiere que a lo largo del desarrollo del componente el equipo de Merani realice capacitación sobre la metodología empleada para desarrollar este componente.

Componente 2

- Solicitud - Documento de "Políticas procedimientos y estándares, (control de cambios)"
- Acuerdo 1 - El MEN se compromete a brindarnos un ambiente de prueba.

Componente 3

- Solicitud - Un documento que incluya los cargos de personal de planta, contratistas y vacantes y manual de funciones
- Solicitud - Envío por parte del MEN el organigrama vigente.
- Acuerdo 1 - El decreto 2169 del 2023 es el documento vigente de las funciones de las dependencias.
- Acuerdo 2 - Los cargos que son susceptibles a ser censados son los empleos de planta 743
- Acuerdo 3 - La metodología a emplear se realizará con el personal de planta que están actualmente en la entidad, para los empleos vacantes será el líder quien desarrolle el censo.
- Acuerdo 4 - Para la implementación del censo se acordó acompañamiento presencial cuando el caso lo requiera.
- Acuerdo 5 - El soporte que se tendrá para el control de las horas intervenidas estará a cargo de Merani.

Según lo anterior quedamos atentos a sus comentarios y al envío de la documentación solicitada para seguir avanzando con la propuesta del cronograma presentado.

Cordialmente,

--
Camilo Andres Caraballo Prado
Director De Proyectos
camilocaraballo@albertomerani.org

MERANI PROYECTOS

FiPC ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

Celular: 310 7221048
Skype: camilo.andres.caraballo
www.albertomerani.org
Teléfono: (57) (1) 7433399

---

3 adjuntos

1. Cronograma de actividades propuesta inicial componente 2.pdf
67K

1. Cronograma de actividades propuesta inicial componente 1.pdf
67K

1. Cronograma de actividades propuesta inicial Componente 3.pdf
103K

Farid Barrera Molina <fbarrera@mineducacion.gov.co> 20 de agosto de 2024, 19:21
Para: Camilo Andres Caraballo Prado <camilocaraballo@albertomerani.org>
Cc: "yicethpaola@gmail.com" <yicethpaola@gmail.com>, "leonardo.timana@gmail.com" <leonardo.timana@gmail.com>, Maura Yuliana Ramirez Goez <mramirezg@mineducacion.gov.co>, Lina Mercedes Duran Martinez <lduran@mineducacion.gov.co>

Cordial saludo

DE manera cordial remito los siguientes documentos:

Contenido del curso sistema integrado de gestión, queda pendiente el de veedurías lo remitiré a mas tardar el jueves

Formato de asistencia

Planta de cargos del Ministerio

Listado de contratistas del Ministerio,

Estructura del Ministerio

Decreto 2269 de 2023, que establece las funciones de las dependencias del ministerio

Atentamente,

Farid Barrera Molina

Subdirectora (E)

Subdirección de Desarrollo Organizacional

fbarrera@mineducacion.gov.co

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

www.mineducacion.gov.co

De: Camilo Andrés Caraballo Prado <camilocaraballo@albertomerani.org>
Enviado el: viernes, 16 de agosto de 2024 5:52 p. m.
Para: Maura Yuliana Ramirez Goez <mramirezg@mineducacion.gov.co>; Farid Barrera Molina <fbarrera@mineducacion.gov.co>; Lina Mercedes Duran Martinez <lduran@mineducacion.gov.co>
CC: yicethpaola@gmail.com; leonardo.timana@gmail.com
Asunto: seguimiento 16/08/2024 - MEN - Fundacion Alberto Merani

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Cordial saludo,

De acuerdo al seguimiento realizado el dia de hoy al proyecto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS
DE INTERVENCIÓN QUE PERMITAN LA MEJORA DE LOS DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LOS COMPONENTES DEL DESARROLLO
ORGANIZACIONAL"

Se adjunta la propuesta inicial del cronograma de trabajo por componente, el cual fue presentado en la reunión el día de hoy, cabe aclarar que este cronograma es susceptible a cambios conforme se vinculen todos los miembros del equipo de trabajo según el requerimiento.

De acuerdo a propuesta se listan los acuerdos - solicitudes a los que llegaron en esta reunión por componente:

Componente 1

- Solicitud - Contenidos de los cursos: Pendiente el de veedurias
- Solicitud - Documento "lineamientos derechos patrimoniales de autor entregados por la Subdirección de Contratación" pendiente una vez se entreguen los documentos
- Solicitud - Formato de asistencia a capacitaciones del MEN: Se adjunta
- Acuerdo 1: El documento sobre accesibilidad conforme las obligaciones 11 y 13 (de oficina de tecnologías y sistemas de información) es equivalente al documento "Protocolo paso a producción_ST-PT-01 V3": Una vez se tengan los cursos en ambiente de prueba
- Acuerdo 2: Se requiere que a lo largo del desarrollo del componente el equipo de Merani realice capacitación sobre la metodología empleada para desarrollar este componente.

Componente 2

- Solicitud - Documento de "Políticas procedimientos y estándares, (control de cambios)"
- Acuerdo 1 - El MEN se compromete a brindarnos un ambiente de prueba.

Componente 3

- Solicitud - Un documento que incluya los cargos de personal de planta, contratistas y vacantes y manual de funciones: se adjuntan
- Solicitud - Envío por parte del MEN el organigrama vigente.: Se adjunta
- Acuerdo 1 - El decreto 2169 del 2023 es el documento vigente de las funciones de las dependencias. Se adjunta el decreto 2269 de 2023
- Acuerdo 2 - Los cargos que son susceptibles a ser censados son los empleos de planta 743: se adjunta la planta de empleos del MEN
- Acuerdo 3 - La metodología a emplear se realizará con el personal de planta que están actualmente en la entidad, para los empleos vacantes será el líder quien desarrolle el censo.
- Acuerdo 4 - Para la implementación del censo se acordó acompañamiento presencial cuando el caso lo requiera.
- Acuerdo 5 - El soporte que se tendrá para el control de las horas intervenidas estará a cargo de Merani.

Según lo anterior quedamos atentos a sus comentarios y al envío de la documentación solicitada para seguir avanzando con la propuesta del cronograma presentado.

Cordialmente,

--

Camilo Andres Caraballo Prado

Director De Proyectos

camilocaraballo@albertomerani.org

Celular: 310 7221048

Skype: camilo.andres.caraballo

www.albertomerani.org

Teléfono: (57) (1) 7433399

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

6 adjuntos

- **estructura men 17 07 2024.pptx** 982K
- **FORMATO ASISTENCIA.xls** 115K
- **Contenidos Sistema Integrado de Gestión.docx** 5462K
- **CONTRATOS OPS PER NATURAL VIG A 15 DE AGOSTO DE 2024.xls** 199K
- **DECRETO 2269 DE 2023.pdf** 3387K
- **PLANTA MEN 16.08.2024.xlsx** 677K

Yiceth Paola Peñaloza <yicethpaola@gmail.com> 20 de agosto de 2024, 20:00
Para: Farid Barrera Molina <fbarrera@mineducacion.gov.co>

Farid

Buenas noches,

Acuso recibo de información, estaremos revisando la información con los equipos y en caso de dudas u observaciones estaremos estableciendo contacto.

Muchas gracias

[El texto citado está oculto]

--

Yiceth Paola Peñaloza Calderón
Ingeniero Agroindustrial, especialista en gestión y control de calidad, magister en pensamiento estratégico y prospectiva
Gestión HSEQ, gestión del conocimiento e innovación